

En Fresno de Cantespino, a 24 de marzo de 2.007, se reúnen en Junta General los miembros de la Junta Directiva de la Entidad Urbanística de Conservación “PRADO PINILLA”, de Fresno de Cantespino, en Segovia.

La reunión, debidamente convocada, se celebra en el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, bajo la presidencia de D. Ángel Ramón Artacho Cervera, actuando de Secretario, D. Javier Arauzo Peñalba, y con la asistencia de, D. Antonio Fuentes Cañas, D. José Alfonso Rubio Salvador, D. Luis Casas Revuelta, D. Agustín Manuel Mateo Riva y D^a. María José Blanco Santos. Por parte del Ayuntamiento de Fresno de Cantespino asiste D. Restituto García Pastor, Concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Fresno de Cantespino.

ORDEN DEL DÍA

- 1º - Lectura y aprobación del acta de la reunión del 18.02.07.
- 2º - Fijar el Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria 2006.
- 3º - Situación Temas Pendientes Ayuntamiento:
 - Recepción 2ª Fase
 - Sede Correos
 - Actuación Urbanística Parcelas Propiedad del Ayuntamiento.
- 4º - Situación tramitación deudas pendientes propietarios.
- 5º - Situación Demanda Recepción 1ª Fase.
- 6º - Situación Ampliación Captación Agua Potable. Reglamento del Suministro Domiciliario de Aguas.
- 7º - Situación Acuerdo Realización Alcantarillado y Depuradora.
- 8º - Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Abre la sesión el Sr. Presidente, D. Ángel Ramón Artacho Cervera, siendo las diez horas treinta minutos del día de la fecha.

1º Punto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión del 18/02/07.

El Sr. Secretario Administrador da lectura al Acta de la citada reunión siendo aprobada por todos los asistentes.

2º - Fijar el Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria.

Se acuerda por todos los presentes se convoque Asamblea General para el próximo día: 21 de abril de 2007, con el siguiente Orden del Día:

- 1º.- Informe y propuestas de la Junta Directiva sobre temas de interés para la EUC Prado Pinilla. Acuerdos:
 - Actas de las Asambleas Generales, Ordinaria de 29.04.06 y Extraordinaria de 10.06.06.
 - Funcionamiento Pagina WEB y Foro de debate. Envío de documentación por este medio.
 - Construcción Parque Infantil. Calle Peatonal.
 - Acondicionamiento Rotondas.

- Acondicionamiento Armarios Eléctricos.
- Ampliación Transformadores por Unión Fenosa. Satisfacción de los Propietarios.
- Consorcio Provincial de Medio Ambiente. Mancomunidad Hontanares: Contenedores Basura, Vidrio, Papel, Plástico.
- Almacenamiento, abastecimiento y consumo de agua.
- Revisión precio m³ por Bloques de Consumo, R2 y Parcelas Industriales.
- Fijar precio m³ por Bloques de Consumo Parcelas Ayuntamiento.
- Sede de Correos.
- Asfaltado Caminos de Acceso a la Urbanización.
- Situación Recepción 2ª Fase.
- Modificación Normas Subsidiarias Parcelas Propiedad del Ayuntamiento. Proyecto de Urbanización.
- Alcantarillado y Depuradora. Creación Comunidad de Vertidos. Convocatoria Asamblea General Extraordinaria 12 de Mayo de 2007.
- Situación de la realización del nuevo pozo. Presentación de la última oferta del Convenio Urbanístico del Ayuntamiento. Aprobación.
- Otros temas de interés: Incendios, Vertidos de Purines, etc....

2º.- Estudio y aprobación, si procede, de gastos e ingresos del ejercicio 2.006. Situación cuotas pendientes. Reclamación y Ejercicio de derechos de la Entidad.

3º.- Presupuesto de gastos ordinarios y extraordinarios ejercicio 2.007. Propuesta de nuevas cuotas. Acuerdos.

4º.- Renovación Junta Directiva. Acuerdos.

5º.- Propositiones, ruegos y preguntas.

Fiesta de la Primavera: 12 de mayo.

Fiesta del Verano: 28 de julio ó 11 de agosto.

3º Punto.- Situación Temas Pendientes Ayuntamiento:

- Recepción 2ª Fase.

El Sr. Concejel de Urbanismo, informa que están pendientes del informe del Técnico del Ayuntamiento. Se está estudiando: sección tuberías, calidad de los materiales de las tuberías. Una vez emitido el informe se le dará un año a REHOSA para realizar las obras.

En cuanto a la R2, les falta el fin de obra visado.

- Sede de Correos.

En estos momentos la obra está en marcha y se espera que este finalizada en mayo.

- Actuación Urbanística Parcelas Propiedad del Ayuntamiento.

El Sr. Concejel de Urbanismo manifiesta que a fecha de hoy dichas parcelas siguen siendo propiedad del Ayuntamiento.

El 29/12/06 se aprobó provisionalmente el Proyecto de Actuación Prado del Henar, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia (BOP) el 09/03/07

Aún a pesar de habérsenos negado por dos veces una copia de dicho Proyecto, por parte del Ayuntamiento, se dispone de la información necesaria para presentar las Alegaciones al Proyecto de Actuación, que pasa de 53 a 116 parcelas.

En resumen dichas alegaciones estarán basadas en que:

- No se ha desarrollado el Proyecto de Saneamiento
- La parcela 724 se ha integrado en el Proyecto
- No se ha previsto pozo para suministro agua (95.263 m3)
- No se ha dimensionado el depósito de agua previsto
- No se conoce la necesidad real del nº de transformadores
- No se han solicitado informes de la CHD ni de la JCYL

Pregunta el Sr. Presidente al Sr. Concejal de Urbanismo porque no se ha desarrollado el Proyecto de Saneamiento. Contesta el Sr. Concejal, que el Proyecto de Saneamiento lleva un tratamiento aparte y esto es debido a que se debe saber si finalmente la depuradora será para 500 o para 1000 parcelas.

4º Punto.- Situación tramitación deudas pendientes propietarios. Balance 2006.

Se hace un balance de cada una de las deudas existentes al día de la fecha y el estado de situación en los juzgados correspondientes de Madrid y Sepúlveda.

5º Punto.- Situación Demanda Recepción 1ª Fase.

Estamos a la espera de lo que resuelva la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo.

6º Punto.- Situación Ampliación Captación Agua Potable. Reglamento del Suministro Domiciliario de Aguas.

El Sr. Concejal dice que en el último pleno celebrado el 17/03/07 se ha aprobado la propuesta que será comunicada a la Entidad la próxima semana. Han preparado una propuesta para dar salida al tema del pozo, contando con los Servicios Jurídicos de la Diputación. Ayer lo llevaron al abogado de la Diputación para que diera su VºBº. Cuando tengan el documento se convocará a la Junta Directiva para que junto con el Sr. Alcalde y quien considere oportuno, se trate sobre este tema. A petición de la Junta Directiva se propone que esta reunión se realice el próximo miércoles a las 18 horas.

Continúa diciendo que están intentando que mientras se tramite la documentación se pueda sacar agua del nuevo pozo.

7º Punto.- Situación Acuerdo Realización Alcantarillado y Depuradora.

El Sr. Concejal de Urbanismo informa que han mantenido una reunión con la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD), para tratar el tema de las fosas sépticas. La CHD dio el visto bueno al Planeamiento Urbanístico, en el que se

contemplan las fosas sépticas como elemento de depuración. En el expediente medioambiental tiene que existir el informe favorable de la CHD.

Con relación a la pregunta de si se puede obligar a un propietario a constituirse en Comunidad de Vertidos, se le ha realizado una petición por escrito, que va a ser contestada en las próximas semanas.

El Sr. Presidente dice que en la Reunión de la Junta Directiva del pasado 18/02/07 se alcanzaron dos acuerdos:

El primero era ir conjuntamente a la Junta de Castilla y León (como así se hizo) y el segundo era ir conjuntamente a la CHD, cosa que no ha respetado el Ayuntamiento.

D. Ángel Artacho dice que está de acuerdo en que es por escrito como se debe resolver este asunto. El lunes 19/03/07 se ha mantenido una entrevista en la CHD, en respuesta a la solicitud planteada en el mes de enero y nos han informado de todo lo contrario que al Ayuntamiento. En cualquier caso nos contestarán por escrito la próxima semana. En resumen, lo que la CHD dijo a la Entidad es que no sólo estamos obligados a instalar el alcantarillado y la depuradora, si no que aquellos propietarios que no se constituyan en Comunidad de Vertidos serán sancionados.

La CHD dice que hay que formar una Comunidad de Vertidos de la cual deberá formar parte el Ayuntamiento por ser propietario, así como REHOSA, por ser el titular de las fosas sépticas de la R2. Contesta el Sr. Concejales que no hay ningún problema por su parte para que se inicie la tramitación de la Comunidad de Vertidos.

El Sr. Presidente responde que para constituir la Comunidad de Vertidos hay que saber dónde se va a ubicar la depuradora. Contesta D. Restituto que aún no lo saben.

El Sr. Presidente considera necesario reunirse con el promotor para comenzar las negociaciones sobre la depuradora.

El Sr. Concejales dice que la depuradora hay que hacerla con el promotor de las parcelas del Ayuntamiento y el alcantarillado con quien nosotros queramos.

D. Ángel Artacho pregunta que si llega la carta de la CHD diciendo que es obligatorio la instalación de la depuradora, ¿que haría el Ayuntamiento? Contesta el Sr. Concejales que lo comunicaría a los propietarios que han impugnado el acuerdo.

Por otra parte el Sr. Concejales se compromete a que el Ayuntamiento solicitará posibles subvenciones, en el caso de que existan, a través de los organismos correspondientes, aunque cree que en este momento no hay posibilidad.

8º Punto.- Asuntos varios, ruegos y preguntas.

- En cuanto a los temas sobre obras y servicios, se repasan los siguientes:

Acondicionamiento rotondas: Se han instalado los letreros, en breve se completarán con los emblemas y arbolado. Está pendiente la pintura de los bordillos.

Zona Peatonal: Se ha instalado la pérgola, los bancos y las papeleras. En cuanto a la instalación de unas mesas, se estudiará su ubicación. Las jardineras para esta zona se instalarán en breve. Está pendiente la instalación de carteles indicativos que prohíban la estancia en el recinto a partir de las 24 horas.

Contenedores: Se han enviado nuevamente las cartas solicitándolos al Consorcio de Medio Ambiente de Segovia, a la Mancomunidad de Hontanares y al Ayuntamiento de Fresno de Cantespino. Estamos a la espera de contestación.

Asfaltado caminos acceso Urbanización: Estamos a la espera de su realización.
Unión Fenosa. Suministro: Tras el envío de la nueva carta, nos contestan pidiendo disculpas por el tema de los armarios abiertos o mal cerrados. En cuanto a los problemas de suministro nos contestan comunicándonos las modificaciones realizadas, esperando haber resuelto los problemas anteriores.
Retroexcavadora: Tras su revisión, funciona con normalidad.
Paneles Informativos: Estamos pendientes de su entrega, para su instalación.
Ley de Prevención de Riesgos Laborales: En breve se realizarán las acciones indicadas en el análisis de riesgos realizados.

Se dio por finalizada la reunión, siendo las catorce horas, acordándose levantar acta de lo allí tratado, para su constancia, de lo que doy fe como Secretario, con el VºBº del Sr. Presidente.

Vº Bº El Presidente

El Secretario-Administrador

Fdo. D. Ángel Ramón Artacho Cervera

Fdo. D. Javier Arauzo Peñalba